



# TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN EL MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO VENEZOLANO. CASO: UNESR \*

CURRICULAR TRANSFORMATION IN THE VENEZUELAN UNIVERSITY EDUCATIONAL MODEL. CASE UNESR

MIRIAM H. RUBIO<sup>(1)</sup>, ANTONIO A. CHACÓN<sup>(1)</sup>, MARÍA A. ROJAS<sup>(1)</sup>

## RESUMEN

Los cambios de época en la sociedad científica y tecnológica a nivel mundial, latinoamericano y del Caribe, originaron otras necesidades en el ámbito de la educación, adaptadas a las nuevas generaciones para la apropiación de conocimientos, centradas en lograr talento humano emprendedor con actitudes y competencias cónsonas a las demandas sociales, comunitarias y socio-productivas, destinadas a impulsar el progreso y la sustentabilidad del país. El objetivo de este estudio está dirigido a reflexionar acerca de la transformación curricular de la Universidad Simón Rodríguez (UNESR) en el modelo educativo universitario venezolano, insertado en los paradigmas educativos actuales, las políticas institucionales y sociales emanadas por el Estado, el Plan de la Patria (2013 - 2021) y la Ley de Universidades (1970), las cuales orientan a la incorporación de cambios en el currículo universitario a través de las funciones en docencia, investigación e interacción comunitaria para una educación de calidad. La metodología se enmarca en una investigación documental y analítica, usando la técnica de arqueología de fuentes, instrumentos fichas de trabajo y de contenido. Asimismo, se atiende a fundamentos onto-epistemológicos vinculados a la transformación curricular en las universidades venezolanas. Los resultados indican necesidades de incorporar una educación basada en modalidades abiertas, flexibles y andragógicas, así como la incorporación de las tecnologías. En conclusión se refleja el requerir una articulación e inserción de la UNESR a la vida social, cultural, comunitaria, como un espacio de encuentro curricular, abierto, dialógico e innovador, que integre tecnología, conocimientos y experiencias, en cualquier área del saber.

**Palabras clave:** transformación curricular, modelo educativo, universidad venezolana.

## ABSTRACT

The changes of time in the scientific and technological society at the global, Latin American and Caribbean level, originated other needs in the field of education, adapted to the new generations for the appropriation of knowledge, focused on achieving human entrepreneurial talent with attitudes and competences Social, and socio-productive demands aimed at boosting the country's progress and sustainability. The objective of this study is to reflect on the curricular transformation of the Universidad Simón Rodríguez (UNESR) in the Venezuelan university education model, inserted in the current educational paradigms, the institutional and social policies emanated by the State, the Plan of the Patria (2013 - 2021) and the Law on Universities (1970), which guide the incorporation of changes in the university curriculum through teaching, research and community interaction for quality education. The methodology is framed in a documentary and analytical research, using the techniques of archiving of sources, instruments,

(\*) Enviado: 01-03-2017

Aceptado: 16-06-2017

(1) Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), Venezuela.

Email: mrubio137@yahoo.es, aachacon241@gmail.com y malejaunesr@gmail.com .

worksheets and content. Attention is also given to on-epistemological foundations linked to the curricular transformation in Venezuelan universities. The results indicate needs to incorporate an education based on open, flexible and andragógica modalities, as well as the incorporation of the technologies. In conclusion, it is necessary to articulate and integrate UNESR into social, cultural and community life as an open, dialogical and innovative curricular meeting space that integrates technology, knowledge and experience in any area of knowledge.

**Keywords:** curricular transformation, educational model, Venezuelan university.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente en la sociedad uno de los pilares fundamentales lo constituye la educación centrada en su función social y orientadora, dada por el compromiso de lograr trascender en los vacíos teóricos y curriculares de los programas con el propósito de dar respuestas en la formación de las nuevas generaciones en seres sociales, con potencialidades cognitivas, afectivas y de emprendimiento, que aplicarán en el desarrollo de un país, sustentada por valores éticos, de solidaridad, sensibilidad, de cultura de paz y convivencia, lo que conlleva a la necesidad de formular, diseñar y aplicar modelos educativos adaptados a la búsqueda de una calidad académica, eficacia administrativa, organizacional y funcional que direccionen un currículo integrado a las políticas de la institución y del Estado en la generación de cambios en el entorno familiar, laboral y comunitario.

Desde esta perspectiva, las instituciones universitarias requieren incorporarse a la transformación curricular de sus modelos educativos con el accionar de gerentes que manejen estilos de pensamientos abiertos, flexibles, creativos e innovadores mediante una visión teórico-práctica-operativa de los paradigmas emergentes, las políticas institucionales - sociales de la nación orientadas a una formación integral de sus egresados que les permita la creación, difusión, apropiación y construcción de conocimientos de acuerdo a los estilos actuales de la ciencia, tecnología e investigación que se dan en Venezuela vinculados a los lineamientos estratégicos del Plan de desarrollo Económico Social de la nación "Plan de la Patria" (2013-2021), así como a las finalidades de la Ley de Universidades(1970).

Por consiguiente, la transformación curricular de las universidades venezolanas en los programas de pregrado y postgrado, no reconoce la importancia de la evaluación y actualización, de sus programas académicos, su diseño o rediseño, así como sus

dificultades en la aplicación permanente de las funciones de docencia, investigación e interacción con las comunidades, que le permitan integrar a toda la comunidad educativa: directivos, personal técnico, operativo, de servicio, docentes, estudiantes y líneas de investigación con áreas temáticas que atiendan necesidades de problemas conducidos por una pertinencia teórica, práctica, metodológica y social, donde la formación integral se convierta en la mayor prioridad.

En particular se reflexiona desde el quehacer de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), la cual presenta debilidades en su tarea académica y en los procesos formativos de sus diferentes programas que administra, a pesar que se encuentra centrada en el modelo educativo andragógico-curricular, que en su aspecto normativo-estructural, respondiendo al proyecto educativo venezolano y compromiso institucional de lograr un talento humano conducidos a proporcionar respuestas a los requerimientos nacionales, la operatividad de su proceso formativo se centra en una formación tradicional alejada de los requerimientos de desarrollo, crecimiento e innovación, en su diseño y transformación curricular que inició su proceso evolutivo de manera dinámica e innovadora, pero caracterizada por su estancamiento administrativo y burocratizado.

Asimismo, los principios, fundamentos y concepciones del pensamiento de Simón Rodríguez, Paulo Freire y Félix, Adam, son aplicados de manera limitada por un alto porcentaje de docentes-investigadores, ya que su formación fue en ambientes de aprendizaje con predominio de una pedagogía, cara a cara, cerrada, expositiva, tradicional, repetitiva, sin presencia de la andragogía y tecnología emergente, y donde es necesario que la participación y comunicación horizontal sean la bandera del protagonismo de los actores en la comunidad universitaria de la UNESR.

Así, al analizar la transformación curricular de las universidades en Venezuela, se conciben las ideas de Sánchez (2011), sobre:

“los requerimientos de una formación integral del talento humano que responda a las exigencias del sector educativo, socio productivo y comunitario, de poseer los conocimientos, actitudes, competencias, orientadas hacia el alcance de la calidad, eficiencia y efectividad en logro de los objetivos o metas propuestas por las organizaciones e instituciones, de lograr la competitividad, calidad académica en sus procesos producción del conocimiento”. (p.)

En este sentido, es necesario visualizar al modelo educativo universitario en el país, insertado en los principios, fundamentos filosóficos, epistemológicos, axiológicos, sociológicos, antropológicos y legales, del currículo donde Parada (2013), establece que:

“esté adaptado a las políticas educativas para responder a los retos que exige la sociedad del conocimiento mediante la incorporación de un modelo curricular abierto, flexible, holístico, centrado en la formación integral de un talento humano, con conciencia humanista, dialógica, emancipadora, científica, democrática, participativa”. (p. s/n)

Asimismo, se atiende a los lineamientos orientadores de la calidad educativa propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), cuando destaca:

“la implantación de la educación a distancia y supervisada, como experiencia innovadora que involucra a la educación de adultos, para garantizar la formación de los docentes adaptada a la diversidad de estudiantes en el proceso de formación, aprendizaje, contenidos y uso de tecnologías informáticas e investigación en la conducción a la producción de conocimientos y gestión académica de calidad” (p.10).

En consecuencia, las universidades venezolanas requieren atender a los lineamientos orientadores de la UNESCO en materia de tomar en cuenta los requerimientos de los docentes para elevar la calidad educativa adaptada a cambios en la ciencia, tecnología al construir un modelo educativo curricular con principios teóricos, epistemológicos, metodológicos,

donde la investigación sea considerada como el epicentro en sus funciones de docencia e interacción, con la finalidad de responder a una formación integral de un talento humano incorporado a los planes de desarrollo socio productivo y comunitario que requiere el país, donde la UNESR debe involucrarse protagónicamente.

Existen un conjunto de estudios previos relacionados con la situación problema en estudio que lo fundamenta y proporcionan las pistas ontoepistemológicas para atender los requerimientos organizacionales, administrativos o funcionales, vale citar una investigación que fortalece el estudio es la realizada por Riera de Montero (2011), vinculada al Basamento Teórico-Curricular de la Educación Universitaria en el Programa de Postgrado de la Universidad de Carabobo (UC).

El objetivo fue analizar los basamentos teóricos-curriculares que sustentaron los lineamientos estructurales, de contenidos y metodológicos de la transformación curricular en el contexto universitario para el alcance de una formación integral de los egresados. La población del estudio se conformó por 4 docentes y 35 estudiantes del Programa de Postgrado en Educación. Mención: Planificación Curricular. Las conclusiones señalan la importancia del desarrollo de la estructura curricular-académica del programa de postgrado, que permita la concepción de los perfiles de conocimientos, habilidades, destrezas, competencias en función al cambio curricular.

Los aportes de este estudio, se vinculan con la obtención de elementos conceptuales, teóricos y referenciales para la fundamentación del currículo universitario en los programas del postgrado del área de educación en la UC, que conduzca a una formación integral de sus egresados.

Desde los criterios académicos de Rubio, Chacón y Rojas (2012), en su artículo Tendencias Académicas de Estudios Avanzados e Investigación en el Contexto de la transformación curricular del modelo educativo UNESR, aplicado en los diferentes núcleos académicos y dirigido a la búsqueda de la calidad en el proceso de formación de los participantes del Programa Maestría en Ciencias de la Educación. El propósito fundamental fue reflexionar sobre las tendencias académicas en este nivel educativo del contexto institucional, sustentado en la concepción del pensamiento de Simón Rodríguez, Pulo Freire y Félix Adán hacia una

educación social e inclusiva, transformador, mediante un mejoramiento continuo en sus procesos de planificación, organización, ejecución, supervisión, evaluación, control y seguimiento.

Los actores sociales involucrados fueron los directivos, docentes investigadores y participantes del Programa en estudio, quienes aportaron sus conocimientos - experiencias en el área de transformación curricular. Las conclusiones reflejan que es relevante incorporarse a los cambios e innovaciones en la UNESR, por considerar que constituyen una de sus principales fortalezas en los procesos formativos vinculados a las expectativas sociales y a la responsabilidad social universitaria.

Por otra parte, la situación problema se fundamenta en los planteamientos de Téllez (2011-2015), en las II Jornadas de Transformación Curricular de la UNESR en el Núcleo Barquisimeto y Araure respectivamente, con el objetivo de rediseñar los diferentes programas de postgrado, desde especializaciones, maestrías y doctorados, mediante trabajos en equipos, de manera colectiva e interpretativa del entretrejo institucional de las funciones de docencia, investigación e interacción comunitaria, cultura y deporte. El desarrollo de la jornada se orientó a través de la planificación, organización y ejecución de mesas de trabajo con directivos, docentes e investigadores de la región occidente, de los llanos y andina, participaron 7 Núcleos Académicos: Araure, Barquisimeto, El Vigía, La Grita, Valera, San Carlos y Mucuchies.

Las conclusiones indican la necesidad de aplicar permanente en los núcleos la transformación de los programas de postgrado UNESR, iniciados en 2011 y continuados a partir del 2015, con recomendaciones de incluir los estudios de pregrado, con los principios que sustentaron el proyecto inicial, articulados al pensamiento del Maestro Simón Rodríguez, en especial, la educación social e inclusiva, el diálogo de saberes, el ensayo, la creación y la acción transformadora desde la educación. Los aportes en estas reflexiones analíticas se vinculan a las disposiciones de cambios o transformaciones curriculares en las universidades venezolanas enmarcadas en los paradigmas emergentes, las políticas nacionales e institucionales que permitan garantizar el derecho de todas y todos los participantes a una formación integral, de calidad y sin exclusiones.

También, Rubio (2016), en su proceso de Planificación Académica Estudio Crítico de la Educación y su Currículo, del doctorado en Educación Universidad de Carabobo (UC), planteo como objetivo Construir un modelo educativo universitario sustentado en las transformaciones curriculares de acuerdo a las tendencias actuales de la ciencia, tecnología e innovación en Venezuela. El desarrollo temático fue realizado con la participación en mesas de trabajo de 22 doctorandos, en formas de exposiciones individuales sobre educación y currículo.

Las conclusiones destacaron los requerimientos de elaborar, ejecutar o aplicar ensayos en evaluación, pedagógico, curricular, los criterios de orden socio-político, ético, andragógico, filosófico, epistemológico, orientados a la construcción y generación de una auténtica academia: De excelencia y calidad en la formación integral de sus egresados. Los aportes de este estudio orientaron acerca de la aplicación de principios e implicaciones epistemológicas y sociales, dentro del campo del conocimiento vinculados al pensamiento complejo, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, con metodologías flexibles, holísticas, abiertas, permeables, integradas al modelo educativo universitario adaptado a las transformaciones curriculares.

En tanto estos estudios se vinculan directamente con el objetivo de la investigación debido a que está dirigido a reflexionar acerca de la transformación curricular de la UNESR en el modelo educativo universitario venezolano, insertado en los paradigmas educativos emergentes, las políticas institucionales y sociales establecidas por el Estado, en función de la prioridad de formar a un talento humano integral para su incorporación a los planes de desarrollo económico, socio productivo y cultural del país.

Es importante, indicar que la relevancia teórica, desarrollada en esta investigación, se sustenta en los planos del conocimiento vinculado a los "Fundamentos de la transformación académica en el modelo educativo universitario", que representa el eje de formación epistemológico, socio-cultural, ético, político, como espacio curricular multidimensional integrando a los contenidos y prácticas de formación relacionados con los tipos de conocimientos histórico, cultural que intervienen, en una doble vertiente por un lado prevalece el valor individual, así como el valor grupal-

colectivo o comunitario, que requiere de una formación integral en el talento humano bajo la orientación de una disposición para el cambio y en sus capacidades para continuar aprendiendo durante toda la vida.

En consecuencia, la educación universitaria venezolana, debe trascender de los procesos administrativos-técnicos vinculados a los estudios diagnósticos, las etapas de planificación, organización, dirección, coordinación, diseño, implantación, evaluación, hacia su incorporación de atender los retos de responder de manera objetiva a una necesidad prioritaria como lo es la revisión y evaluación de sus modelos educativos, en la búsqueda de su transformación curricular, adaptada a los cambios estructurales, científicos, tecnológicos de la educación, sector socio-productivo y comunitario, con una universidad inmersa en la universalidad del conocimiento. Por ello, es importante, que las universidades de manera permanente estén incorporadas a la transformación curricular.

En función a las consideraciones expuestas, se formula la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cuáles son los fundamentos onto-epistemológicos de la transformación curricular en el modelo educativo universitario venezolano de la UNESR?

#### **PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **GENERAL**

- Reflexionar acerca del proceso de transformación curricular en el modelo educativo universitario venezolano. Caso UNESR

##### **ESPECÍFICOS**

- Contextualizar la situación problemática del proceso de transformación curricular en el modelo educativo universitario en el contexto de la realidad venezolana.
- Determinar los fundamentos onto-epistemológicos de la transformación curricular en el modelo educativo universitario venezolano.
- Caracterizar la importancia de la transformación curricular de la UNESR en el modelo educativo universitario.

##### **FUNDAMENTOS ONTOEPISTEMOLÓGICOS**

El desarrollo de las teorías y conceptos se vinculan con los elementos que conforman los contenidos que fundamentan a la situación problema de interés en esta

investigación referidos al currículo, transformación curricular, educación universitaria y modelo educativo.

#### **TRANSFORMACIÓN CURRICULAR UNIVERSITARIA**

Los aspectos que orientan la discusión temática parten de diversos análisis acerca de estudios y debates ocurridos en el contexto nacional e internacional donde se realizaron diagnósticos, aportes teóricos, prácticos y evaluación de los modelos educativos, programas, o contenidos, que reportan como prioridad del sistema educativo nacional en un determinado país responder a sus principios filosóficos, epistemológicos, axiológicos y legales, que requieren adaptar sus políticas educativas a la transformación curricular universitaria, ocasionada por la transición hacia las sociedades donde el mayor valor lo representa la educación enmarcada a la formación de un ser social para el cambio e innovación.

En los contextos universitarios surge un nuevo concepto de "transformación" universitaria, lo que para Díaz (2008):

Deja de lado la intervención de los procesos complejos, donde lógicamente se perfilan como contrarios al pensamiento dicotómico, carentes de criterios objetivos, que en la mayoría de los casos están presentes en el discurso del cambio otorgado por los gerentes en las organizaciones educativas dirigidos a la generación de conocimientos teóricos-prácticos-operativos, nutridos por estilos burocráticos que prevalecen en la organización estructural, administrativa y funcional de las universidades caracterizadas como tradicionales (p.25).

La situación señalada, se encuentra presente en el sistema educativo latinoamericano y del Caribe, quienes en la última década, atienden a grandes desafíos vinculados con las exigencias a las universidades y específicamente las que integran al sector público, están caracterizadas como un sistema complejo, así como las debilidades ante la reorganización del sistema social donde están inmersas las instituciones educativas que las condujo a casi un colapso en el ámbito mundial donde es esencial un cambio del currículo con y sus debidas transformaciones para atender la problemática de origen coyuntural y estructural, donde prevalezcan acciones integradas a los procesos de expansión y

transnacionalización del mercado técnicamente competitivo que es representativo de una sociedad inmersa en la tecnología.

Desde nuestra mirada reflexiva, planteamos un hecho educativo que surge en las universidades venezolanas a través de las diferentes épocas vinculadas a la situación educativa ocasionada por la carencia de correspondencia entre el contexto interno con el externos e incluye los diseños curriculares y planes de estudios al introducir nuevas modalidades de aprendizaje, donde se integra la educación presencial, abierta y a distancia; de acuerdo a sus procesos evolutivos que ocurren en tres etapas o modelos fundamentados en los requerimientos de los cambios paradigmáticos entre ellos: comunicacionales y telemáticos o comunicacionales interactivos.

En este grupo, se incluyen las universidades andragógicas como la UNESR, caracterizadas por sus principios de participación y comunicación horizontal, para atender las necesidades de formación del adulto en sus diversas etapas evolutivas de niñez, adolescencia y adultez, para incorporarlo en su plan de vida al convertirse en un ser social que responda a los requerimientos del sector educativo y productivo del país. Por ello ofrece alternativas innovadoras, permeables e integradas al proceso de educación formal e informal por vía contigua y a través de Estudios Semipresenciales, Supervisados, Estudios Libres y/o por Proyectos, con conciencia humanista, dialógica, emancipadora, científica, democrática, autónoma y de educación universitaria consagrados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y Ley de Universidades (1970).

El estudio abordado, se centra en las universidades públicas venezolanas autónomas y experimentales, donde la investigación es considerada como el epicentro de todo su proceso de transformación curricular, de los cambios en sus modelos educativos e igualmente la prioridad de integrar en la formación de sus egresados las ideas educativas, pedagógicas, andragógicas y tecnológicas, propuestas por destacados maestros, filósofos, teóricos, con fundamentos legales, conceptuales, doctrinarios y principios de una educación orientada a la formación del nuevo republicano-republicana que requiere el país, donde la intencionalidad es atender las demandas y nudos problemáticos del hombre y sus comunidades.

## MODELO EDUCATIVO

El debate sobre la concepción del modelo educativo universitario ha ocupado el interés de la comunidad científica articulado con las necesidades, demandas y expectativas de la sociedad del conocimiento, que requiere estar al servicio comunitario, familiar, colectivo, mediante la incorporación en procesos educativos, formativos, emancipadores, integrados a los conocimientos y las experiencias que conducen al encuentro de nuevos saberes que parten de lo ancestral, al conocimiento popular, para gestar la identidad cultural individual, grupal o colectiva; propiciar los principios éticos y morales orientados a responder a la función social de la educación universitaria de formar al talento humano de manera integral, ético, humanista, vocación de servicio y participar en el proyecto de país.

En este sentido, el modelo educativo en su estructura y fundamentos, desde su concepción, planificación, diseño, implantación, evaluación, requiere estar de manera permanente en procesos de transformación curricular, de acuerdo a los cambios y de la sociedad, donde para Pineda (2012), "el talento humano cuenta con conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas, competencias conducentes a un perfil académico y de competencias adaptado al sistema productivo, comunitario donde ejerzan sus diferentes roles; así como, enfrentar los retos ante las expectativas sociales" ( p. 2010).

Los fundamentos epistemológicos del modelo educativo se centran en los elementos que identifican a las pedagogías emergentes nutridas por el manejo de los docentes-facilitadores, estudiantes-participantes de herramientas, programas, sistemas inmersos en las Tecnologías de Información y comunicación (TIC) en el ámbito educacional que se encuentra en etapa de implantación y seguimiento para evaluar el potencial comunicativo, informativo, colaborativo, interactivo, entre los entes involucrados en las universidad, que tiene como finalidad el desarrollo creativo e innovador en el alcance de una nueva cultura de aprendizaje que proporcione un resultado eficaz en la formación y desarrollo de los contenidos curriculares.

Para De Sousa (2008), los modelos educativos en su estructura y contenido:

Atienden a la función social- política, los principios científicos, tecnológicos e innovadores, donde el conocimiento de la realidad con sus

prioridades en materia de un ser humano formado para su intervención en proyectos de desarrollo de la sociedad, inmerso en las exigencias de las organizaciones, instituciones, sector productivo y comunitario, donde la transformación curricular debe evolucionar en forma integrada a los procesos de evaluación de la calidad educativa de manera permanente, con los criterios de objetividad, cuantitativo y cualitativo que le conduzca a la transformación de sus diseños curriculares y rediseños de los planes, programas, técnicas, estrategias e instrumentos aplicados que lo consoliden a futuro como un modelo educativo emergente. (p.s/n)

Las ideas del autor, responden a la importancia del proceso de transformación curricular universitaria, integrada al proyecto del país, sustentadas en principios, políticas, normativas legales, compromiso, responsabilidad, del Estado, centrada en su identidad organizacional, autonomía, democratización, libertad académica, insertado en las exigencias del ser social y su contexto comunitario, donde son protagonistas para introducir los cambios e innovaciones en la sociedad.

Por consiguiente, el modelo educativo universitario venezolano requiere ser incorporado a procesos de transformación curricular, con elementos que lo conduzcan a un modelo emergente orientado al estudiante de acuerdo a sus intereses, características personales, sociales, conducido a través de la toma de decisiones de realizar cambios e innovaciones en los diseños curriculares, planes de estudios, de acuerdo al área de conocimiento de la carrera en pregrado o postgrado, donde es esencial la formación teórica práctica-experiencial, conducente a egresados que posean actitudes, habilidades, competencias y aptitudes para la comunicación, análisis creativo, crítico, adaptado a las exigencias del contexto.

### **PROCESO METODOLÓGICO**

La metodología aplicada, esta insertada en los lineamientos conceptuales de una investigación documental o diseño documental propuesto por Ruiz (2007), que consistió “en el proceso de búsqueda, recuperación, análisis, crítica basada en los contenidos reflejados en datos secundarios, obtenidos y registrados de otros autores mediante la consulta, bibliográfica a diversas fuentes provenientes de libros especia-

lizados y antecedentes de investigaciones relacionadas con el área temática” (p.38).

Asimismo, se realizó la revisión de los conceptos y teorías interpretadas con las debidas aplicaciones al estudio abordado. El método aplicado fue el inductivo, a partir de la exploración de la información con la técnica de arqueo de fuentes o referencias bibliográficas, documentales, electrónicas, mediante la recopilación analítica de la información pertinente al tema de interés con la organización de la información. En lo deductivo en función de la operatividad de los conceptos, teorías, que condujeron a la elaboración de las conclusiones de manera reflexiva. Los instrumentos aplicados corresponden a las fichas bibliográficas, conceptuales, de trabajo, contenido, que permitieron responder a los propósitos de la investigación.

### **DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

Los resultados esperados se centran en atender las prioridades en la transformación curricular-académica de la educación universitaria venezolana, con el propósito de responder al compromiso social institucional de la comunidad integrada de directivos, docentes, facilitadores, estudiantes-participantes, mediante una visión teórico-práctica de los paradigmas educativos emergentes, políticas educativas y sociales del Estado venezolano como base para gestar un modelo educativo emergente con tres modalidades de aprendizaje: presencial, andragógica y tecnológica hacia una formación integral del talento humano, en lo ético, moral, cognitivo, afectivo, procedimental y colaborativo, que alcance las competencias conceptuales, teóricas, prácticas, constructivas, creativas orientadas a la construcción de conocimiento y nuevos saberes.

Se debe considerar la aplicación de la transformación curricular en las funciones de docencia, investigación e interacción como el centro de todo proceso formativo y de evaluación de los egresados en programas de pregrado y postgrado, con el perfil de investigador social al servicio de las organizaciones comunitarias y socio-productivas, que los conduzca a producir, organizar y difundir conocimientos que propicien cambios e innovaciones en el país en la búsqueda de su desarrollo y crecimiento con competitividad y calidad en la producción.

En consecuencia, es relevante la transformación curricular del modelo educativo universitario vенеzo-

lano, por considerarse como la mayor fortaleza en los procesos formativos vinculados a las expectativas sociales y a la responsabilidad social mediante una visión analítica-crítica de la función social de la educación universitaria con pertinencia teórica, práctica y metodológica, para responder a las necesidades sociales, socio productivas y comunitarias.

### CONCLUSIONES

Desde el análisis reflexivo e interpretativo de los autores relacionados con las revisiones bibliográficas, documentales y electrónicas, se encontraron hallazgos en la información teórica recopilada sobre la investigación vinculada con la temática denominada: Transformación curricular en el modelo educativo universitario venezolano, caso UNESR, que condujo a la presentación de las conclusiones obtenidas de acuerdo a los propósitos que orientaron el estudio.

Con respecto a la aplicación de los fundamentos ontoepistemológicos de la transformación curricular del modelo educativo que caracteriza a las universidades autónomas, experimentales, politécnicas, entre otras., se encontró como prioridad la inserción de las tres modalidades concebidas como esenciales en los procesos formativos del talento humano que egresa de estas casas de estudio entre ellas: educación presencial, andragógica y tecnológica, visionadas prospectivamente en la concepción y estructura de un modelo educativo emergente orientado a la consolidación de un ser social creativo, innovador, competente, emprendedor; con la aplicación de métodos, técnicas, estrategias e instrumentos de evaluación en el alcance de la calidad educativa con competitividad y productividad en las universidades del país.

El análisis reflexivo sobre la importancia de la transformación curricular se relaciona con la participación de las universidades venezolanas en procesos evolutivos de cambios e innovaciones que produzcan la planificación, organización, diseño, implantación y evaluación de un modelo educativo universitario emergente, estructurado, con objetivos, contenidos, así como sus finalidades, dirigidas a la disposición de una acción educativa asociada a las funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión, donde la ciencia, tecnología e innovación constituyan el eje transversal en la formación de un talento humano integral adaptados a los cambios y transformaciones de

la sociedad del conocimiento, de la globalización, comunicación e información.

Producto de la caracterización vinculada a la situación problema de la transformación curricular de las universidades venezolanas, deriva su atención a las discusiones, análisis, lineamientos, sustentos legales recomendados y que son productos de las experiencias en los diseños curriculares vigentes a nivel mundial, adaptados por algunos países latinoamericanos y del Caribe, donde Venezuela debe incorporarse a estas propuestas que favorecerán a sus egresados con los conocimientos, competencias, habilidades y capacidades; para incorporarse al proyecto del país, en la búsqueda de su progreso o crecimiento.

Además, se reconoce el hecho educativo de incorporar a las universidades venezolanas a las tendencias actuales en los aspectos administrativos, técnicos, organizativos, académicos del funcionamiento en los procesos de transformación curricular, donde la práctica educativa este adaptada a las políticas institucionales, sociales del Estado para responder de manera eficaz al desarrollo integral del país, así como a los criterios de orden socio-político, ético, pedagógico, andragógico, filosófico, ontológico y epistemológico, orientados a la construcción y generación de una autentica academia: De excelencia y calidad.

Desde esta visión, la UNESR podría ser punta de lanza en este proceso ya que se ha venido discutiendo acciones de transformación desde 2011 basadas en fundamentos teóricos-prácticos coherentes y actualizados según la realidad venezolana y sus necesidades, además de contar con personal calificado de altura, sólo falta operacionalizar con acciones cónsonas este proceso. De manera de formar nuevos ciudadanos con los requerimientos necesarios para cubrir sus necesidades personales y contribuir al progreso del país en cualquier área del conocimiento.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De Sousa, B. (2008). La universidad en el siglo XXI. Caracas: Centro Internacional Miranda
- Díaz, M. (2008). Transformación curricular en las universidades venezolanas. Retos en etapa de transición. Universidad de los Andes (ULA). Mérida, Venezuela. (Material mimeografiado).

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura "UNESCO". (2015). Documento sobre la Educación después de 2015. Informe de seguimiento de la educación para el mundo. Francia, ediciones UNESCO.
- Parada, O. (2013). Roles del gerente directivo en los procesos de formación docente. Universidad Yacambú (UNY). Ponencia. Barquisimeto, Venezuela.
- Pineda (2012). La transformación universitaria en Venezuela. Caracas
- Ruiz, R (2007). El proceso de investigación monográfica Buenos Aires: Editorial Paidós
- Rubio, M, Chacón, A y Rojas, M. (2012). Tendencias académicas de estudios avanzados e investigación en el contexto de transformación curricular Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, núcleo Araure. Artículo publicado en Revista no indexada N° 1- de Fecha 2013. Portuguesa.
- Rubio, M. (2016). Proceso de Planificación del Programa Estudio Crítico del Currículo y la Educación. Doctorado en Educación, Universidad de Carabobo (UC). Bárbula, Valencia, Venezuela.
- Riera de Montero (2011), Basamento Teórico-Curricular de la Educación Universitaria en el Programa de Postgrado de la Universidad de Carabobo "UC". Bárbula, Valencia, Venezuela.
- Téllez, M. (2011-2015). II Jornadas de Transformación Curricular de la UNESR en el Núcleo Barquisimeto, Lara, Venezuela. I Encuentro Regional de Transformación Curricular con los Núcleos de la Región Occidente, de los Llanos y Andes. Sede Núcleo Araure, Portuguesa, Venezuela.
- Sánchez, M. (2011). Educación y Currículum en los procesos de aprendizajes del talento humano. Caracas, Venezuela.